



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA 20191701012P00557

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA:
ERCAMPO S.A.

CUANTÍA: US \$ 15.000

DI 4 COPIAS.

HECE

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, ante mí, Notaria Decimosegunda del cantón Quito, **doctora María del Pilar Flores Flores**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, la ingeniera **JUDITH ELIZABETH BRAVO MENDOZA**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ERCAMPO S.A., como se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión ingeniera, con dirección domiciliaria en la calle De las Retamas

PB



N° TRAMITE: 16126-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 87784
13/03/19 14:38

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 E1-149 y Pablo Casals en esta ciudad de Quito; teléfono
2 2418551. La compareciente es hábil para contratar y
3 obligarse, a quien de conocerle doy fe porque me presenta
4 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
5 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
6 como documentos habilitantes. Advertida que fue la
7 compareciente por mí la Notaria del objeto y resultado de
8 esta escritura, así como examinada que fue de forma aislada
9 y separada, que comparece al otorgamiento de esta escritura
10 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
11 seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta
12 que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "**Señora**
13 **Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
14 díguese extender una de la que conste el aumento de capital de
15 la Compañía ERCAMPO S.A. de conformidad con las siguientes
16 cláusulas: **Primera.- Compareciente:** Comparece al
17 otorgamiento de esta escritura pública la ingeniera Judith
18 Elizabeth Bravo Mendoza, en su calidad de Gerente General y
19 como tal Representante Legal de la compañía ERCAMPO S.A.,
20 como se acredita con el nombramiento que se agrega como
21 documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de
22 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión
23 ingeniera, capaz para contratar y contraer obligaciones, con
24 dirección domiciliaria en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo
25 Casals en esta ciudad de Quito, con número de teléfono
26 2418551. **Segunda.- Antecedentes:** a) La Compañía
27 ERCAMPO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante
28 el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado



1 Cevallos, el diecinueve de febrero del año mil novecientos
2 noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
3 Quito el doce de julio de año mil novecientos noventa y nueve,
4 con un capital de ocho millones de sucres dividido en ocho mil
5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.-
6 **b)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
7 Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano
8 Pazmiño, el dieciocho de mayo del año dos mil uno, inscrita en el
9 Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de mayo del
10 año dos mil dos, la compañía ERCAMPO S.A. aumentó su capital
11 a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$
12 800) representado por ochenta acciones de diez dólares cada
13 una; **c)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
14 celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho,
15 resolvió por unanimidad: UNO) Efectuar un aumento de capital
16 por un valor de quince mil dólares de los Estados Unidos de
17 América (US \$ 15.000) mediante la compensación de créditos
18 que el ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar tiene a
19 cargo de ERCAMPO S.A.. De esta forma, el capital social de la
20 Compañía que actualmente es de ochocientos dólares de los
21 Estados Unidos de América (US \$ 800), llegará a quince mil
22 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$
23 15.800) dividido en un mil quinientas ochenta acciones
24 nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos
25 de América cada una; DOS) Aprobar la nueva integración del
26 capital que consta en el cuadro que forma parte del expediente
27 de la Junta y que se agrega como parte integrante de la
28 presente escritura y aprobar la correspondiente reforma al



1 artículo seis del estatuto social de la Compañía; y TRES)
2 Autorizar a la Gerencia General para que realice los trámites
3 legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la
4 reforma del estatuto social en el artículo seis, para que suscriba
5 la escritura pública correspondiente y la inscriba en el Registro
6 Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente
7 emita los títulos de acciones.- **d)** Los accionistas Antonio
8 Leopoldo Campoverde Aguilar y Antonio Fernando Campoverde
9 Gómez, dejaron constancia en la Junta General Universal
10 Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de diciembre del año
11 dos mil dieciocho que renuncian al derecho preferente que
12 tienen en este aumento de capital y que aceptan la variación en
13 el porcentaje que cada uno mantiene en el capital social de la
14 Compañía. Todo esto según consta del acta de la referida junta
15 que se agrega como documento habilitante. **Tercera.-**
16 **Aumento de Capital.-** Con los antecedentes señalados en la
17 cláusula precedente, la compareciente, ingeniera Judith Elizabeth
18 Bravo Mendoza, en su calidad de Gerente General y como tal
19 Representante Legal de la compañía ERCAMPO S.A.,
20 debidamente autorizada por la Junta General Universal
21 Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete de diciembre
22 del año dos mil dieciocho declara que se aumenta el capital
23 suscrito y pagado de la Compañía en la suma de quince mil
24 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15.000); de esta
25 manera el nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía es de
26 quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América
27 (US \$ 15.800) dividido en un mil quinientas ochenta (1.580)
28 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una,



1 numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la mil quinientas
2 ochenta (1.580) inclusive. Este aumento se efectúa mediante
3 compensación de crédito por el valor de quince mil dólares de
4 los Estados Unidos de América (US \$ 15.000). La Gerente
5 General declara que el valor del crédito que se capitaliza y la
6 distribución de las nuevas acciones como consecuencia de la
7 capitalización constan en el cuadro aprobado por la Junta
8 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
9 diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho el cual se
10 agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.

11 **Cuarta.- Reforma del Estatuto Social.-** La Gerente General
12 formaliza la reforma del artículo seis del estatuto social de la
13 Compañía, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO SEIS.- CAPITAL**
14 **SOCIAL:** El capital suscrito y pagado de la Compañía es
15 de quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de
16 América (US \$ 15.800) dividido en un mil quinientas ochenta
17 (1.580) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada
18 una, numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la mil
19 quinientas ochenta (1.580) inclusive." **Quinta.-**
20 **Marginaciones.-** De la presente escritura pública, se tomará
21 razón al margen de la matriz de la escritura pública de
22 constitución de la Compañía y, en el Registro Mercantil del cantón
23 Quito, al margen de la inscripción de la constitución. **Sexta.-**
24 **Declaraciones Finales.-** La ingeniera Judith Elizabeth Bravo
25 Mendoza, en su calidad de Gerente General y como tal
26 Representante Legal de la compañía ERCAMPO S.A., deja
27 constancia que la inversión que efectúa el ingeniero Antonio
28 Leopoldo Campoverde Aguilar, de nacionalidad ecuatoriana, es



1 de carácter nacional y declara bajo juramento que la compañía
2 ERCAMPO S.A. se encuentra al día en sus obligaciones para con
3 el Estado y para con todas sus instituciones. **Séptima.-**
4 **Autorización:** La compareciente autoriza al doctor Marcelo
5 Erazo Bastidas, al abogado David Erazo Carrión y a la doctora
6 Katherine Lizho Garzón para que, conjunta o individualmente,
7 firmen todos los escritos, comparezcan en todos los actos y
8 realicen todas las gestiones necesarias dentro del trámite de
9 aumento de capital de la Compañía. **Octava.- Documentos**
10 **Habilitantes:** Usted, señora Notaria, se dignará agregar como
11 habilitantes de esta escritura el acta de la Junta General
12 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete de
13 diciembre del año dos mil dieciocho, el nombramiento de la
14 ingeniera Judith Elizabeth Bravo Mendoza, en su calidad de
15 Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía
16 ERCAMPO S.A. y, como parte integrante de esta escritura
17 pública, el cuadro de integración de capital resultante de este
18 aumento. Se servirá, además, añadir y anteponer las cláusulas
19 de estilo necesarias para la perfecta validez de este
20 instrumento." Hasta aquí la minuta que queda elevada a
21 escritura pública y que se encuentra firmada por el doctor
22 Marcelo Erazo Bastidas, abogado con Matrícula Profesional
23 número dos mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de
24 Pichincha. La compareciente autoriza expresamente la
25 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
26 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección
27 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la
28 celebración de la presente escritura se observaron todos los

328



ERCAMPO S.A.

Quito, 10 de mayo del 2018

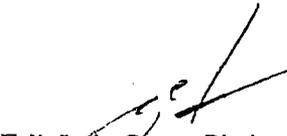
Ingeniera
JUDITH ELIZABETH BRAVO MENDOZA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ERCAMPO S.A.**, celebrada el día de hoy, 10 de mayo del 2018, decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **ERCAMPO S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 19 de febrero del año 1.999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1587, tomo 130, el 12 de julio de 1.999.

Atentamente,



Erik Luis Cueva Piedra
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 10 de mayo del 2018.



Judith Elizabeth Bravo Mendoza
C.C. 1714704697
Nacionalidad: ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 32692



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	86530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7865
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ERCAMPO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1714704697
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años)	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 1587 DEL 12/07/1999 NOT. 1 DEL 19/02/1999.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

[Handwritten signature and official stamp of the Mercantile Registry of Quito]

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en..... 5..... fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

19 FEB. 2019

NOTARÍA
XII

[Handwritten signature of Dra. María del Pilar Flores Flores]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

Página 1 de 1



Materiales Eléctricos, Telefónicos, Seguros, Agua Potable e Industria Petrolera



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAMPO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 17 de diciembre del 2018, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle de las Retamas E1-149 y Pablo Casals, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ERCAMPO S.A.: el ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar, titular del 80% de las acciones pagadas y el ingeniero Antonio Fernando Campoverde Gómez, titular del 20% de las acciones pagadas. Asisten también la ingeniera Judith Elizabeth Bravo Mendoza, Gerente General y el señor Erik Luis Cueva Piedra, Presidente de la Compañía. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares.

Los accionistas presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el señor Erik Luis Cueva Piedra, Presidente Titular y actúa como secretaria la ingeniera Judith Elizabeth Bravo Mendoza, Gerente General de la Compañía.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver sobre el aumento del capital social y la correspondiente reforma del estatuto social en el artículo seis.

La Gerente General, ingeniera Judith Elizabeth Bravo Mendoza, manifiesta que es necesario aumentar el capital social de la Compañía. Añade que el accionista ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar ha solicitado que la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15.000) que mantiene como crédito a cargo de la Compañía, sea utilizada en un aumento de capital.

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía en quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15.000) mediante el aporte por compensación del crédito que el accionista de la Compañía, ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar, tiene a cargo de ERCAMPO S.A. Con este aumento, el capital social de la compañía que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800), llegará a quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15.800) dividido en un mil quinientas ochenta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar y Antonio Fernando Campoverde Gómez, manifiestan que renuncian al derecho preferente que tienen en este aumento de capital y que aceptan la variación en el porcentaje que cada uno mantiene en el capital social de la Compañía.

La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del capital que consta en el anexo que se adjunta como parte integrante de esta acta.

De las Retamas E1-149, entre Av. Galo Plaza Lasso y Pablo Casals (Intercambiador El Laberinto)

• Telefax: 241 8551 - 241 6307 • Cel.: 098 749 6102 - 098 749 6123

Email: ercampo2@gmail.com • www.ercampo.com

Quito - Ecuador



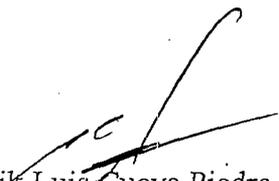
La Junta decide por unanimidad que tanto el cuadro de integración de capital aprobado en esta reunión como la carta del accionista ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar mediante la cual solicita que se utilice su crédito para el aumento de capital, sean agregados al expediente de esta Junta.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo seis del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO SEIS.- CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15.800) dividido en un mil quinientas ochenta (1.580) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la mil quinientas ochenta (1.580) inclusive."

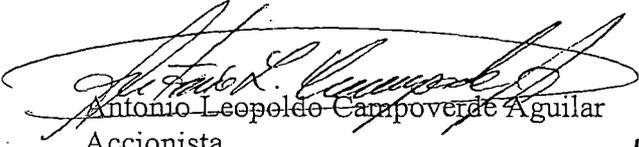
La Junta, por unanimidad, autoriza a la Gerencia General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la reforma del estatuto social en el artículo seis, para que suscriba la escritura pública correspondiente y la inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30.


Erik Luis Cueva Piedra
Presidente


Judith Elizabeth Bravo Mendoza
Gerente General-Secretaria


Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar
Accionista

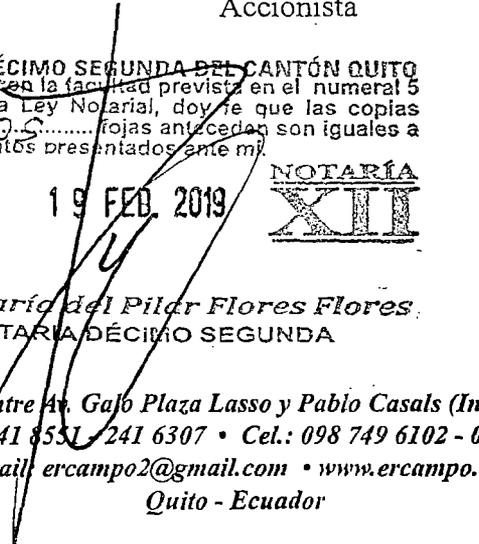

Antonio Fernando Campoverde Gómez
Accionista

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....DOS.....fojas antecedidas son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

19 FEB. 2019

NOTARÍA
XII


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

De las Retamas E1-149, entre Av. Gajo Plaza Lasso y Pablo Casals (Intercambiador El Labrador)

• Telefax: 241 8551 - 241 6307 • Cel.: 098 749 6102 - 098 749 6123

Email: ercampo2@gmail.com • www.ercampo.com

Quito - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791432215001
RAZON SOCIAL: ERCAMPO S A
NOMBRE COMERCIAL: ERCAMPO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH
CONTADOR: GALVEZ RODRIGUEZ ANA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 12/07/1999
FEC. INSCRIPCION: 12/07/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, OBRAS ELECTRICAS, TELEFONICAS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Ciudadela: KENNEDY Barrio: LA LUZ Calle: DE LAS
 RETAMAS Número: E1-149 Intersección: PABLO CASALS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL
 INTERCAMBIADOR DEL LABRADOR Telefono Trabajo: 022418551 Telefono Trabajo: 022416307 Email:
 ercampo2@gmail.com Celular: 0987496123 Web: WWW.ERCAMPO.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
ABTIERTOS: 2
CERRADOS: 2
COD: 3034954
21 MAY 2018
 USUARIO: *[Handwritten]*
 Como el servidor responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REMP050213 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/05/2018 14:32:38





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791432215001

RAZON SOCIAL: ERCAMPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/07/1999
NOMBRE COMERCIAL: ERCAMPO S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, CONSULTORIA.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS COMO MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTROS MATERIALES ELECTRICOS, ELECTRONICOS, TELEFONICOS, CABLES DE FIBRA OPTICA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES; PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, OBRAS ELECTRICAS, TELEFONICAS, ELECTRONICAS, MECANICAS, CAMINOS, ASFALTO DE VIAS.
 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Ciudadela: KENNEDY Barrio: LA LUZ Calle: DE LAS RETAMAS Número: E1-149 Intersección: PABLO CASALS Referencia: A UNA CUADRA DEL INTERCAMBIADOR DEL LABRADOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022418551 Telefono Trabajo: 022416307 Email: ercampo2@gmail.com Celular: 0987496123 Web: WWW.ERCAMPO.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 03/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: ERCAMPO S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Barrio: LA LUZ Calle: DE LAS RETAMAS Número: E1-149 Intersección: PABLO CASALS Referencia: A UNA CUADRA DEL INTERCAMBIADOR DEL LABRADOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022418551 Telefono Trabajo: 022416307 Celular: 0987496102 Email: ercampo2@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION ZONAL 8
 DE LAS RETAMAS No. 149 E1-149
 INTERSECCION PABLO CASALS
 A UNA CUADRA DEL INTERCAMBIADOR DEL LABRADOR
 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022418551
 Telefono Trabajo: 022416307 Celular: 0987496102 Email: ercampo2@gmail.com
 SC3496
21 MAY 2018
 Usuario: [Signature]
 Firma del Servidor Responsable
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REMP050213 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/05/2018 14:32:38





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791432215001
RAZON SOCIAL: ERCAMPO S A

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: ERCAMPO S.A. FEC. CIERRE: 06/03/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, OBRAS ELECTRICAS, TELEFONICAS, ELECTRONICAS, MECANICAS, ASFALTO DE VIAS, CONSTRUCCION DE CAMINOS. SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARACHI Cantón: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: AYACUCHO Referencia: FRENTE AL BANCO DEL AUSTRO Oficina: 2 Telefono Trabajo: 062987199 Email: ercampo2@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/06/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 14/11/2017
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION. CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, OBRAS ELECTRICAS, TELEFONICAS, ELECTRONICAS, MECANICAS, CAMINOS, ASFALTO DE VIAS. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, CONSULTORIA. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS COMO MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTROS MATERIALES ELECTRICOS, ELECTRONICOS, TELEFONICOS, CABLES DE FIBRA OPTICA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARACHI Cantón: TULCAN Parroquia: EL CARMELO (EL PUN) Barrio: BOLIVAR Calle: BOLIVAR EGAS Número: 364 Intersección: GARCIA MORENO Referencia: DIAGONAL FARMACIA CRUZ AZUL Telefono Trabajo: 062297016 Celular: 0984469891 Email: contabilidad1.ercampo@gmail.com Web: WWW.ERCAMPO.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

COD: SC3489
21 MAY 2018
USUARIO: [Handwritten Signature]
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REMP050213 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/05/2018 14:32:38



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en... fojas antecedes son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

9 FEB 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Materiales Eléctricos, Telefónicos, Seguros Industrial,
Agua Potable e Industria Petrolera



**AUMENTO DE CAPITAL
ERCAMPO S.A.**

Accionista	Capital Actual			Aumento Por compensación de créditos	Nuevo capital social	Acciones	Porcentaje
	Valor \$	Acciones	Valor nominal				
Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar	\$ 640	64	10	\$ 15,000	\$ 15,640	1,564	98,99
Antonio Fernando Campoverde Gómez	\$ 160	16	10		\$ 160	16	1,01%
TOTAL	\$ 800	80	10	\$ 15,000	\$ 15,800	1,580	100%

Ing. Judith Elizabeth Bravo Mendoza
Gerente General
ERCAMPO S.A.

Lic. Ana del Rocio Gálvez Rodríguez
Contadora General
Reg. Prof. 11-0154



De las Retamas E1-149, entre Av. Galo Plaza Lasso y Pablo Casals (Intercambiador El Labrador)

• Telefax: 241 8551 - 241 6307 • Cel.: 098 749 6102 - 098 749 6123

Email: ercampo2@gmail.com • www.ercampo.com

Quito - Ecuador

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

19 FEB. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



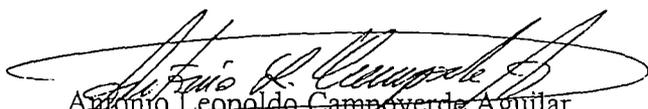
Quito, 17 de diciembre del 2018

Señores
ERCAMPO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En relación al proyectado aumento del capital social de ERCAMPO S.A. en la cantidad de US \$ 15.000, solicito a ustedes utilizar en dicho aumento la cantidad de US \$ 15.000 del crédito que tengo a cargo de la Compañía.

Atentamente,


Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar
C.C. 1704737442

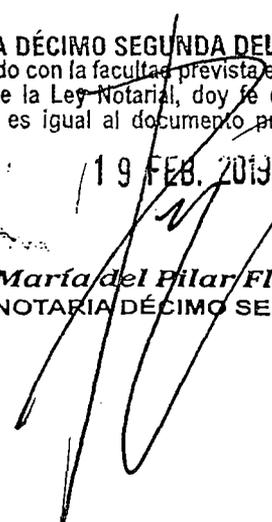
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

19 FEB. 2019

**NOTARÍA
XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 171470469-7



CECULA N.º
CIUDADANA
APellidos y Nombres
BRAVO MENDOZA
JUDITH ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDI
ROSA MARIE
FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
BRAVO RAMON TEMISTOCLES
APellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA E OLGA ZOBEIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-02-03
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-03

IGM 16-11-658-21

Dr. María del Pilar Flores F.
NOTARIA
E888723
DÉCIMA
Q - ECUADOR




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001 JUNTA N.º
001-236 NÚMERO
1714704697 CEDULA

BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
BOMBOLI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 6




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Karen Bonilla
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

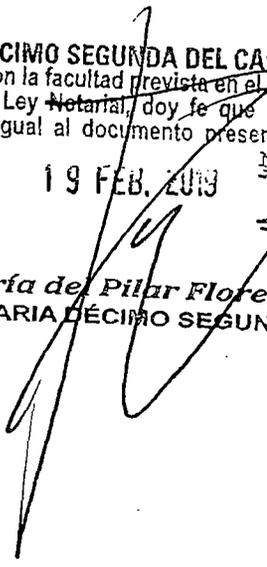
IMP 15M 64J

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 19 FEB. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714704697

Nombres del ciudadano: BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO RAMON TEMISTOCLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA E OLGA ZOBEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-199-78757



193-199-78757

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 preceptos legales y constitucionales que el caso requiere
2 leída íntegramente que le fue sin interrupción a
3 compareciente por mí la Notaría, se ratifican en la aceptación
4 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo
5 cuanto doy fe, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
6 presente escritura.

7
8

9
10 **JUDITH ELIZABETH BRAVO MENDOZA**

11 **C.C. 1714704697**

12
13
14
15
16
17 **Dra. María del Pilar Flores Flores**
18 **NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA**

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

7
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000041769

20191701012P00557

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701012P00557						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (16:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1714704697	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ERCAMPO S A
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00						



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

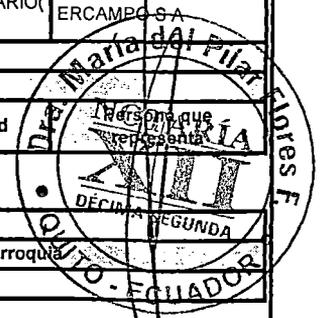
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701012P00557						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (16:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							

Handwritten signature

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1714704697	ECUATORIA NA	PETICIONARIO(A)	ERCAMPO S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



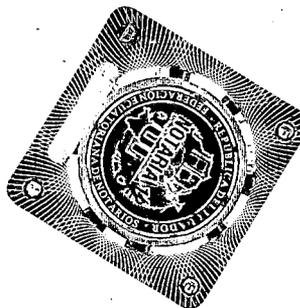
NOTARIO(A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
 TERCERA copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 19 FEB. 2019

NOTARÍA
 XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 001-004-000076419



20191701001000384



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001000384

MATRIZ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2019, (17:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	197

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714704697
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00557

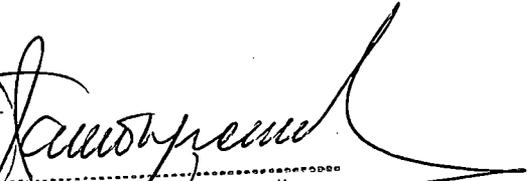

 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de constitución de la Compañía ERCAMPO S.A., celebrada en esta notaría, el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve..
Quito, veintidós de febrero del dos mil diecinueve.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

TRÁMITE NÚMERO: 14472



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	136594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1248
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714704697	BRAVO MENDOZA JUDITH ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /19/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ERCAMPO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1587 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE JULIO DE 1999, TOMO 130.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-1030

